

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2023 *ELANCON BUILDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
ELANCON FACILITY, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se anuncia que los socios de "ELANCON BUILDING, S.L.", reunidos en Junta General Universal celebrada en fecha de 29 de marzo de 2016, han acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación en bloque y a título universal de una parte de su patrimonio a favor de la sociedad de nueva creación "ELANCON FACILITY, S.L.", sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el balance de escisión y el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos legalmente.

Almería, 31 de marzo de 2016.- Fdo.: Don Antonio Carrillo Hernández, Administrador Único de la entidad "ELANCON BUILDING, S.L."

ID: A160016241-1